

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**5320** *HIJOS DE JUAN DE GARAY, S.A.*

Se convoca por el Consejo de Administración de la sociedad a los señores accionistas de la compañía a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social sito en Oñate, Guipúzcoa, Obispo Otaduy, n.º 11, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2015, a las doce horas y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de junio de 2015, con el siguiente:

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión consolidados correspondiente al ejercicio 2014.

Segundo.- Examen y aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estado de Flujos de Efectivo) y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2014.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2014.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2014.

Quinto.- Reelección o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas consolidadas de la compañía y reelección o nombramiento, en su caso, de los auditores de cuentas de la compañía.

Sexto.- Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales de la compañía: creación de nuevo artículo 27 bis, regulador de la retribución de los miembros del Consejo de Administración de la sociedad y eliminación del párrafo segundo del artículo 28.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta, o en su caso, nombramiento de los interventores a que se refiere el artículo 202 de la Ley de Sociedades de Capital.

Conforme al artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la Junta para su aprobación, así como el Informe de Gestión y los Informes de los Auditores; conforme al artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se reconoce el derecho de todos los accionistas a examinar en el domicilio social el informe del órgano de administración sobre las modificaciones estatutarias propuestas así como su derecho a solicitar la entrega o envío gratuito del citado informe.

Oñate, 20 de mayo de 2015.- El Presidente del Consejo de Administración.  
Don Leopoldo Matos Castaño.

ID: A150024441-1